

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA CONTROL Y MANDO ELECTROINNOVA S. A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al **03 Marzo del 2020**, siendo las 9H30 horas, en las instalaciones alquiladas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, La Joya Mz 04 Villa 20; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA CONTROL Y MANDO ELECTROINNOVA S. A.**; con la concurrencia de la señora Nancy Tomasa Gómez González, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, la señora Karem Virginia Huaman Gómez propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, referente al periodo 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, referente al periodo 2019.

Tres.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y las cuentas del ejercicio económico 2019.

Cuatro.- Conocer y decidir el destino de los resultados del periodo 2019.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2019, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora Karem Virginia Huaman Gómez en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designada como Secretaria ad-hoc de la junta la señora Nancy Tomasa Gómez González.

La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, referente al periodo 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, referente al periodo 2019.

Tres.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y las cuentas del ejercicio económico 2019.

Cuatro.- Conocer y decidir el destino de los resultados del periodo 2019.

Posterior a la lectura y luego de deliberar disponen:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Segundo.- Aprobar el informe del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

Tercero.- Aprobar los Estados Financieros y sus respectivas cuentas del periodo 2019.

Cuarto.- Por decisión unánime la junta de accionistas decide postergar la distribución de dividendos hasta nueva junta. Por pedido de la Sra. Gerente Karem Virginia Huaman Gómez y conforme la junta citada se decide además absorber la pérdida generada en el periodo 2017 por \$100.00 con las utilidades acumuladas del periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 12H00, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



.....
Accionista – Presidente Ad-Hoc
Karem Virginia Huaman Gómez



.....
Accionista Secretario Ad - Hoc
Nancy Tomasa Gómez González